

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021**

Presidente:

D. Alberto Serrano Patiño.

Vocales asistentes:**Grupo Municipal Más Madrid**

D^a Belén del Mar Sánchez García (Portavoz).
D. Carlos Astudillo Rodríguez.
D. Sergio Gonzalo Fernández Paniagua.
D^a Raquel Almagro Prieto.
D. Javier Fernando Díaz Ortiz.
D^a Marta Domaica Sáenz de Urturi.
D. José Antonio Prieto Solís.
D^a María del Pilar Ramírez López.
D^a Estefanía Schweich Temprano.

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Félix Manuel Mellado Romero (Portavoz).
D^a Beatriz Andrés Benavente.
D. Ricardo García del Castillo.
D. Joaquín Becerra González.
D^a María del Pilar Palencia Madrid.
D. Alfonso Piñera Ballesteros.
D^a Laura Perales Martínez.
D^a Yuli Marieta Aguilar Rendón.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Antonio Arroyo Quero.
D^a María del Pilar Enríquez Orozco.
D. Pedro García Villaluenga.
D^a Ángela Martín de la Cruz.
D. Mario Marcos García Mozo.

Grupo Municipal Socialista

D. Javier Romera Martín. (Portavoz).
D^a Lina Paola Rojas Vargas.
D^a María Edilma Varela Mondragón.

D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado
(Concejal).

Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Abalo Delgado.
D^a María de los Ángeles Ramos Aller.

Coordinador:

D. Luis Jesús García Redondo.

Secretaria:

D^a. Sagrario Gómez Sánchez.

Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 13 de octubre de 2021, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Información de Firmantes del Documento



I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de Junta Municipal de Distrito celebradas el día 14 de julio y 9 de septiembre de 2021 y la sesión extraordinaria del Debate del estado del Distrito celebrada el 7 de julio de 2021.

(Sometidas las actas a votación fueron aprobadas por unanimidad).

II PARTE RESOLUTIVA

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de septiembre de 2021.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición 2021/1025214 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid proponiendo que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género, 25 de Noviembre, se dé cumplimiento a lo acordado hace un año en este mismo Pleno según la proposición 2020/832860 y que se realice, además de un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia, una campaña específica para dar a conocer a las vecinas del Distrito, los recursos disponibles para la prevención de la violencia de género así como los dispositivos de atención a las víctimas.

(Sometida a votación la proposición 2021/1025214 fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialistas de Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Vox).

4. Proposición 2021/1025227 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal y/o al Área de Gobierno correspondiente para que realice un estudio de evaluación acústica que permita determinar el impacto acústico al que están sometidos los vecinos del barrio de Cuatro Vientos.

(Sometida a votación la proposición 2021/1025227 fue aprobada por unanimidad).

5. Proposición 2021/1025349 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando:

1. Que se celebre el día 25 de Noviembre en la Junta Municipal de Distrito un acto de los hombres contra la violencia de género y para la erradicación de la violencia de género.
2. Durante la semana previa, realizar una campaña en los espacios más concurridos del Distrito, donde se visualice el no rotundo de los hombres a la violencia que se ejerce contra las mujeres.
3. La realización de talleres dirigidos a los/as jóvenes del Distrito para prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad.
4. La realización de talleres en los centros de mayores del Distrito para sensibilizar y concienciar contra el maltrato en mujeres mayores.

(Presenta enmienda de supresión el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que no es aceptada por el Grupo Municipal proponente).

Información de Firmantes del Documento



(Sometida a votación la proposición 2021/1025349 fue rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales de Más Madrid y Socialistas de Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

6. Proposición 2021/1025364 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se institucionalice la realización de un programa de actividades de ocio alternativo denominado "LATINA JOVEN" el cual se propone se lleve a cabo los fines de semana, donde se efectúen actividades de ocio, culturales, bailotecas, deportivas, etc, en el cual se puedan reunir los jóvenes sin que tengan que asumir ningún coste, fomentando de esta manera la interacción entre las personas que desean tener actividades de esparcimiento, como una alternativa y que los jóvenes no tenga que acudir a la realización de botellones.

(Sometida a votación la proposición 2021/1025364 fue rechazada con el voto de calidad del Concejal Presidente, habiendo sido el resultado de la votación el siguiente: votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

7. Proposición 2021/1025369 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando, bien que por parte de la Junta Municipal de Latina, bien en su defecto instando al Área de Gobierno u órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que se establezca un mecanismo de seguimiento anual que permita a la ciudadanía del Distrito de Latina y a los grupos políticos no sólo conocer el estado de tramitación y gestión de expedientes concretos relativos a licencias urbanísticas, sino que se informe también sobre los aspectos que intervienen en la tramitación de las licencias urbanísticas, entre otros: desarrollo de la actividad, recursos humanos y materiales, indicadores de gestión de los resultados obtenidos por la unidad administrativa competente, iniciativas grupos políticos y participación ciudadana, recaudación de ingresos derivados de la tasa de prestación de servicios urbanísticos, actividades y usos para las que se han concedido las licencias, así como conclusiones de la gestión anual.

(Sometida a votación la proposición 2021/1025369 fue rechazada con el voto de calidad del Concejal Presidente, habiendo sido el resultado de la votación el siguiente: votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

8. Proposición 2021/1025370 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Latina se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para implantar medidas enfocadas a minimizar los efectos de la movilidad urbana, a través del diseño, el desarrollo y la implantación de actuaciones de mejora de la movilidad urbana en la calle Quero del Distrito de Latina, previo estudio de movilidad integral, consistentes en:

1. Implantación paso de peatones a la altura de la calle Quero número 43-45.
2. Implantación de elementos reductores de velocidad a los largo de la calle Quero
3. La ampliación de aceras de la calle Quero a costa de los parterres existentes, mejorando la accesibilidad y reparando los desperfecto o deterioro del pavimento, ya sea en la acera o la calzada.

(Sometida a votación la proposición 2021/1025370 fue aprobada por unanimidad).

9. Proposición 2021/1025813 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Concejalía del Distrito a realizar las gestiones necesarias, incluso instar al Área de Gobierno competente en cuanto se exceda de las competencias del Distrito, para que se acometan las obras de mejora de la urbanización en la calle Maqueda entre su número 40 y la esquina con la



calle Tembleque (número 106), acera de los pares, incluyendo la reordenación de los puntos de luz (farolas), en la medida en que el estudio técnico lo permita.

(Presenta enmienda de adición el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que no es aceptada por el Grupo Municipal proponente).

(Sometida a votación la proposición 2021/1025813 fue rechazada con el voto de calidad del Concejal Presidente, habiendo sido el resultado de la votación el siguiente: votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

10. Proposición 2021/1025967 formulada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Concejalía del Distrito a elevar, a través del Área de Gobierno correspondiente, si así procede, la petición al Ministerio de Defensa a inventariar los elementos de fibrocemento/amianto existentes en sus instalaciones, inmuebles o solares en el Distrito, a evaluar el riesgo de este material y a planificar su retirada y gestión de este tipo de residuos lo antes posible. Se haría extensible la petición a otros organismos del Estado titulares de los solares o inmuebles que en su día fueran cuarteles o dependencias militares en nuestro distrito.

(Sometida a votación la proposición 2021/1025967 fue aprobada por unanimidad).

11. Proposición 2021/1026009 formulada por el Grupo Municipal Vox modificada por la enmienda transaccional 2021/1051357 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid "para instar a la Concejalía del Distrito a realizar cuantas gestiones le competan, incluido instar al Área de Gobierno competente que, o bien los servicios de mantenimiento o bien SELUR, o ambos, dispongan de equipos de fresado de aceras para eliminación de la nieve o el hielo de manera mecánica, menos pesada para los trabajadores que hayan de realizar estas labores y menos agresiva con el pavimento. Que estos equipamientos se ubiquen dentro de los límites administrativos del Distrito de Latina, con una distribución equilibrada entre sus siete barrios".

(Sometida a votación la proposición 2021/1026009 fue rechazada con el voto de calidad del Concejal Presidente, habiendo sido el resultado de la votación el siguiente: votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

12. Pregunta 2021/1025219 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando conocer en qué situación está la proposición número 2018/1229997 punto 2, propuesta por la antigua Mesa de Bienestar Animal Latina del Foro Local y aprobada por unanimidad en el Pleno de diciembre de 2018 sobre la campaña de adopción de mascotas frente a la compra, y promoviendo y publicitando los animales que se encuentran alojados en el Centro de Protección Animal La Fortuna, situado en nuestro Distrito que debería realizarse antes de las navidades de este año.

13. Pregunta 2021/1025222 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer cuál es la valoración que le merece al Concejal Presidente del Distrito de Latina la escasa participación de librerías del Distrito en la Feria del Libro 2021 celebrada en el Distrito en relación con anteriores ediciones.



14. Pregunta 2021/1025367 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer, ante el cerramiento de un particular de una zona como aparcamiento rotatorio en la calle Camarena 287, que forma parte de la parcela dotacional programada en el proyecto del Área de Planeamiento Específico 10.22 calle Camarena, qué medidas piensa realizar desde la Junta Municipal de Distrito para que no afecte a la futura dotación de esta parcela y si fuera necesario para instar al particular a retrotraer o subsanar dicha actuación.

15. Pregunta 2021/1025375 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer cuál es la razón por la que el Distrito de Latina no participa en la iniciativa de mejora del paisaje urbano "Compartiendo Muros", ni en espacios, ni en posibilidad de participación de sus vecinos-artistas, ya que obliga a estar empadronado en los distritos de Arganzuela, Barajas, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Puente de Vallecas, Vicálvaro y San Blas-Canillejas, que son los que cuentan con muros para decorar.

16. Pregunta 2021/1028614 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid en relación con la colocación de barreras en el terreno utilizado como aparcamiento contiguo al supermercado situado en la calle Camarena esquina con la calle Ocaña, APE 10.22, convirtiéndolo en un aparcamiento de uso exclusivo de clientes. Habida cuenta que toda la parcela está pendiente del desarrollo del planeamiento vigente en el Plan General de Madrid, fruto del cual le corresponden 2.721m² al Ayuntamiento de Madrid, ¿qué medidas está tomando la Junta Municipal de Distrito, o piensa realizar, para garantizar que no va a haber afectaciones de ninguna clase a la futura dotación pública de la parcela APE 10.22, y más concretamente, de qué manera se ha autorizado la implantación del nuevo aparcamiento?

17. Pregunta 2021/1028650 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid en relación con el Mad Beach, que duró todo el verano, y la Feria de Abril, recién realizada en este mes de septiembre, que ha producido de nuevo graves molestias y ha tenido a una parte relevante de vecinos y vecinas del barrio de Puerta del Ángel sin poder disfrutar de su derecho al descanso, ¿Qué le parece a usted que el ayuntamiento, por medio de la empresa municipal Madrid Destino, haya continuado programando en el Escenario Puerta del Ángel en Casa de Campo este tipo de eventos a pesar de las permanentes quejas del vecindario durante los últimos cuatro meses? En caso de que no le parezca adecuado, ¿Qué medidas va a tomar, como responsable municipal que debe velar por los intereses de la población del Distrito de Latina, para evitar que esta situación se repita?

18. Pregunta 2021/1029540 formulada por el Grupo Municipal VOX consistente en conocer en nuestro Distrito, ¿qué coste o recursos supone la activación y desarrollo de los presupuestos participativos?

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

19. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

(Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos).

Información de Firmantes del Documento

